

Venezuela expulsada de Mercosur

- Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay comunicaron a Venezuela que cesa de ejercer sus derechos en el bloque regional, por incumplir las obligaciones asumidas en el Protocolo de Adhesión
- Autoridades aseguran que Venezuela no ha sido notificada y habla de golpe de Estado en el Mercosur. Políticos opositores atribuyen la determinación a malas políticas del gobierno de Maduro



EL PRESIDENTE DE VENEZUELA, NICOLAS MADURO, DURANTE UNA DE LAS REUNIONES DEL MERCOSUR DONDE SIEMPRE ENCONTRÓ RESISTENCIA.

Asunción.- Los cuatro países fundadores del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) comunicaron a Venezuela que cesa de ejercer sus "derechos inherentes" como Estado parte del bloque regional, tras haber incumplido las obligaciones asumidas en el Protocolo de Adhesión, informó

ayer la Cancillería paraguaya. La decisión fue notificada a la canciller venezolana, Delcy Rodríguez, por sus homólogos de esos países: Susana Malcorra, por Argentina; José Serra, por Brasil; Eladio Loizaga, por Paraguay, y Rodolfo Nin Novoa, por Uruguay, de acuerdo con la fuente.

La nación caribeña ingresó al bloque en 2012, tras la suspensión de Paraguay, tenía desde entonces un plazo de cuatro años para adecuar su normativa nacional a las exigencias del Mercosur para completar su adhesión al ente regional, tiempo que expiró el 12 de agosto.

INCUMPLIMIENTO

La medida obedece a que se ha constatado "la persistencia del incumplimiento de las obligaciones asumidas por Venezuela" con base en lo dispuesto por la Declaración Conjunta Relativa al Funcionamiento del Mercosur y al Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al bloque.

En ese sentido, se recuerda que en septiembre de este año se dispuso la fecha del 1 de diciembre como plazo para verificar "el estado de cumplimiento de las obligaciones asumidas por Venezuela" en ese Protocolo.

Se subraya también que el Gobierno venezolano expresó en varias comunicaciones la imposibilidad de incorporar normas específicas del Mercosur a su ordenamiento jurídico nacional.

GOLPE DE ESTADO

Momentos después del anuncio, la canciller venezolana aseguró que su país no ha sido notificado de esa suspensión, y calificó esa decisión de "golpe de Estado".

La suspensión entra en vigor a partir de hoy (ayer) y se extiende hasta que los firmantes del Tratado de Asunción, del que nació el Mercosur, "convenzan" con el Gobierno venezolano "las condiciones para restablecer el ejercicio de los derechos como Estado Parte".

Además, afirmó que, en cuatro años, Venezuela había incorporado en un 95 por ciento el acervo normativo del Mercosur mientras que, según señaló, algunos miembros fundadores lo han cumplido en un 75 por ciento.

El anuncio de la suspensión se produce en la misma semana en que el Gobierno que preside Nicolás Maduro comunicó a los Estados parte del Mercosur que Venezuela está "en condiciones" de adherirse a una parte del protocolo normativo del bloque subregional.

Meses antes, en agosto, Venezuela informó al resto de países miembros del Mercosur que asumía la presidencia temporal del bloque, algo que fue abiertamente rechazado por Paraguay, que lo calificó de "autoproclamación".

CRISIS

La decisión venezolana provocó la mayor crisis en el Mercosur desde que Paraguay fue suspendida en 2012, tras la destitución del presidente Fernando Lugo en un juicio parlamentario.

Está previsto que la presidencia temporal del Mercosur pase en diciembre a Argentina, tras la reunión preparatoria que celebraron a finales de noviembre en Buenos Aires los coordinadores nacionales del Grupo Mercado Común.

Pugna política en medio de crisis de agua

Mientras la ciudadanía paceña sufre los efectos de la crisis del agua, el Gobierno arremetió contra las autoridades municipales, arguyendo que el alcalde Luis Revilla no presentó proyectos para el programa Mi Agua, aunque recordó que una vez lo hizo, pero mandó a sus técnicos.

La autoridad edil, al tiempo de rechazar las afirmaciones, solicitó al Gobierno no politizar un problema social tan grave y, por el contrario, consideró la urgencia de coordinar acciones para resolver esta crítica situación.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

El país exige a Chile cumplir Tratado de Ottawa

Bolivia como Estado pacifista mantendrá una celosa vigilancia al cumplimiento del Tratado de Ottawa, relativa al desminado definitivo de la frontera en común con Chile, expresó el presidente Evo Morales. La autoridad lamentó que el gobierno de Bachelet no honre sus compromisos.

Chile sembró minas antipersonales y antitanques en la frontera con Argentina, Perú y Bolivia durante la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990).

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Accidente de LaMia podría afectar a aviación boliviana

El accidente de la empresa LaMia fue calificado como un duro golpe para la aviación boliviana, por la Asociación de Líneas Aéreas (ALA) de Bolivia, aunque dijo que esa aeronave no está entre sus empresas afiliadas.

Asimismo, expresó su preocupación ante posibles acciones contra el país y espera que el accidente de la aerolínea no afecte al mercado aeronáutico boliviano y su proyección en el ámbito internacional.

Por otro lado, el excontralor Gabriel Herbas, ahora responsable de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas, envió a Asana y a la DGAC requerimientos técnicos y administrativos sobre la situación legal de la aerolínea venezolana.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo



Restos de tripulantes son velados en Pando y Santa Cruz

EN MEDIO DE DOLOR Y LLANTO, FAMILIARES Y AMIGOS RECIBIERON AYER EN SANTA CRUZ LOS RESTOS DE OVAR GOYTIA (COPILOTO), SISY ARIAS (PILOTO), ROMEL VACAFLORES (ASISTENTE DE VUELO) Y ALEX QUISPE (DESPACHADOR) EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA; EN COBIJA, DECENAS DE PERSONAS, ENTRE FAMILIARES Y AMIGOS RECIBIERON TAMBIÉN EL FÉRETRO CON EL CUERPO DEL PILOTO MIGUEL QUIROGA MURAKAMI EN EL AEROPUERTO ANÍBAL ARAD, DE

COBIJA; Y LOS OTROS DOS TRIPULANTES, EL PARAGUAYO GUSTAVO ENCINA Y EL VENEZOLANO EDUARDO LUGO FUERON REPATRIADOS A SUS RESPECTIVOS PAÍSES. DE ESTA MANERA CULMINÓ LA REPATRIACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA TRIPULACIÓN DEL AVIÓN LAMIA QUE SE ESTRELLÓ EN MEDELLÍN, COLOMBIA.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Luego de sendos informes

Preocupación por violencia contra defensores de DDHH

Panamá.- Los defensores de derechos humanos de América Latina se enfrentan a un aumento de la violencia, las agresiones y los procesos penales infundados en su contra, advierten sendos informes de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentados ayer en Panamá.

Los relatores sobre defensores de derechos humanos de ambas organizaciones aseguraron que los activistas siguen siendo amenazados por compañías que desarrollan proyectos en sus comunidades, pero también por los Estados.

Una costumbre que se afianza y que preocupa a ambos organismos en América Latina es el uso indebido del derecho penal para criminalizar y desprestigiar a los defensores, así como para impedirles su trabajo.

El relator especial de la CIDH, José de Jesús Orozco, advirtió en su informe de esta manipulación del poder punitivo del Estado por el uso de controvertidos tipos penales como inducción a la rebelión, terrorismo o sedición.

Según el último informe de Global Witness, citado por Forst, de 2014 a 2015 se incrementó en un 59 % el asesinato de defensores, con un total de 185 homicidios el año pasado. (EFE)



Los mejores atletas de 2016

TRAS BATIR RÉCORDS EN LOS PASADOS JUEGOS OLÍMPICOS DE RÍO 2016, EL JAMAÍQUINO USAIN BOLT Y LA ETÍOPE ALMAZ AYANA FUERON PROCLAMADOS AYER COMO LOS MEJORES ATLETAS DE LA GESTIÓN 2016. EL HOMBRE MÁS RÁPIDO DEL PLANETA OBTUVO ESTE PREMIO POR SEXTA VEZ, MIENTRAS QUE AYANA SUBIÓ AL PODIO POR PRIMERA VEZ.

Exija gratis su ejemplar

PANADERIA Manos Creativas
Paso a paso

REVISTA QUINCENAL

No. 2

12 Revistas coleccionables

Este 3 de diciembre exige tu ejemplar

Una amplia gama de alta panadería

- Pan sámita
- Pan de coces
- Empanadas al horno de queso
- Rollo de queso
- Chissant
- Pan de canela
- Cuñapés
- Pan de albrós
- Galletas de pinya
- Strudel de manzana

Por Alicia Vega, Chef Internacional

EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional